

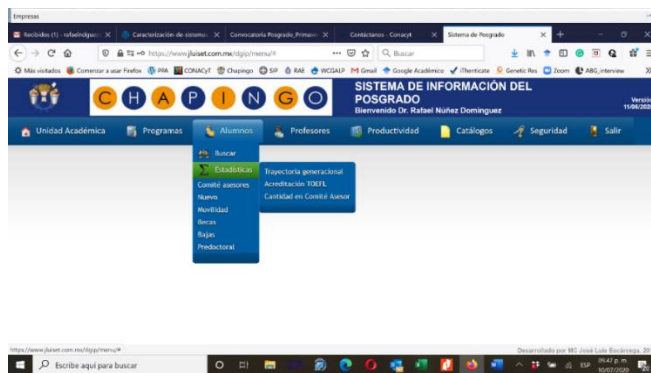
## Evidencia del Proceso de Admisión

Una vez que la Coordinación General de Estudios de Posgrado obtiene los archivos de las solicitudes de los aspirantes al Doctorado en Ciencias en Innovación Ganadera (DCIG), del Sistema de Registro de Aspirantes: <https://chapingo.posgrado.mx/registro>, los envían al Posgrado en Producción Animal para que se realice la evaluación correspondiente. **Los criterios de selección son** (Manual de Operación del PPA, pág. 12-14):

1. **Protocolo de Investigación.** Este criterio incluye la valoración del documento (14%) y de su exposición (6%).
2. **Examen de Aptitudes, Habilidades y Conocimientos.** Comprende un examen de aptitudes y habilidades (8%) elaborado por profesores de la UACH y aprobado por el Claustro de Estudios de Posgrado, la elaboración de un ensayo en español e inglés (5%), examen de inglés (5%) y de conocimientos (12%).
3. **Entrevista con el Claustro de Estudios de Posgrado.** Este criterio incluye entrevista a cada uno de los aspirantes (20%), la opinión del profesor que potencialmente fungirá como director de tesis (10%), evaluación de la experiencia profesional (2%), institución de procedencia (2%), tiempo para titularse (4%) y cartas de recomendación (2%). En la evaluación de la institución de procedencia se da prioridad a aspirantes de otras instituciones.
4. **Antecedentes académicos.** Considera el promedio de calificaciones de licenciatura (8%) y ajuste por exámenes extraordinarios (2%).

## Inscripción de los estudiantes

Una vez que los estudiantes de nuevo ingreso se inscriben en la universidad como alumnos del DCIG se les entrega el Reglamento General de Estudios de Posgrado y el Manual de Procedimientos de Estudiante, y se procede a asignar un Tutor para que oriente al alumno en la identificación de integrantes de su Comité Asesor, considerando el tema de su investigación. El Comité Asesor debe definirse en los primeros dos meses de su estancia y debe reunirse al menos una vez por semestre. Asimismo, durante la ceremonia de Bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso, el Coordinador General de Estudios de Posgrado les entrega a los estudiantes copia de los archivos correspondientes a la normatividad institucional de los estudios de posgrado.



Todas las actividades que ocurren desde que se inscribe el alumno hasta que presenta su examen de grado se registran en el **Sistema de Información del Posgrado**, permitiendo en

cualquier momento generar indicadores de desempeño de estudiantes y profesores, y así supervisar el cumplimiento de sus actividades en tiempo y forma.

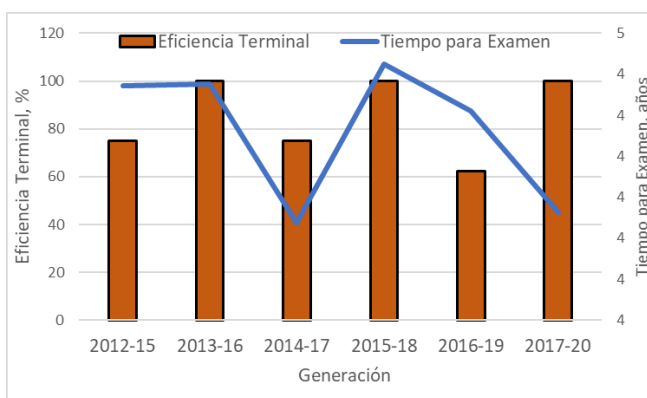
### Matrícula DCIG

A partir de que inició el DCIG han ingresado 43 estudiantes (15 mujeres y 28 hombres), de los cuales se han graduado 24 (10 mujeres y 14 hombres) y actualmente 13 están activos (tres mujeres y 10 hombres). Al DCIG han ingresado alumnos provenientes de 17 entidades federativas, y 7% procedentes de tres países (Colombia, Cuba y Perú). Aunque el mayor porcentaje de alumnos del DCIG egresaron de la UACH, también se han inscrito estudiantes que egresaron de otras siete instituciones educativas. La mayor parte de los estudiantes provienen de: Estado de México, Ciudad de México, Oaxaca, Puebla, Veracruz y Jalisco.

El proceso de evaluación de aspirantes ha dado buenos resultados, pues ha permitido tener una alta eficiencia terminal, 85%, en las últimas seis generaciones.

### Documento del Análisis de la Eficiencia Terminal

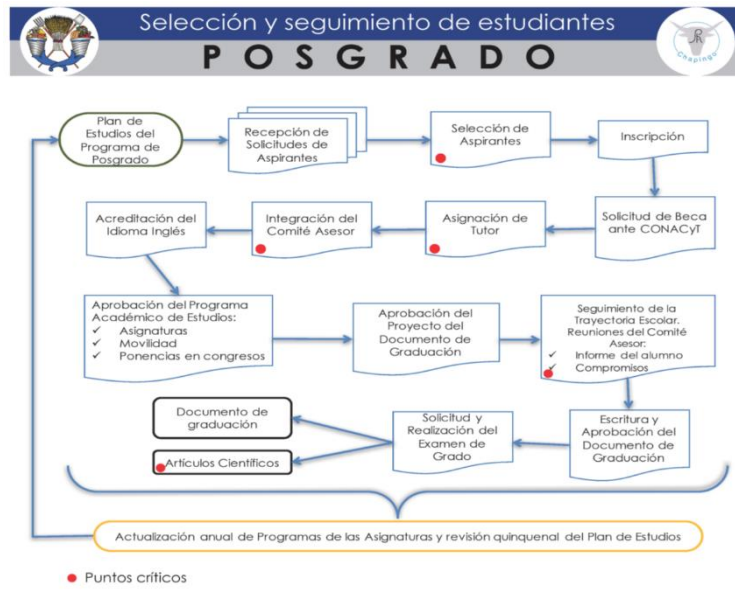
Una de las fortalezas del Doctorado en Ciencias en Innovación Ganadera (DCIG) es su alta tasa de graduación dentro de los tiempos establecidos en la normatividad de la Universidad Autónoma Chapingo, por lo que la eficiencia terminal es alta. Considerando las seis generaciones más recientes que se graduaron de 2016 a 2021, el promedio de eficiencia



terminal fue 85%, y varió de 62.5 a 100% entre generaciones. El Reglamento General de Estudios de Posgrado establece como tiempo máximo para presentar el examen de grado 4.5 años. Para las seis generaciones más recientes el promedio fue 4.38 años, y varió entre 4.27 y 4.46 años.

Lo anterior es el resultado de que el DCIG está inmerso en la **cultura de la calidad y mejora continua** (**Cultura de la Calidad en el DCIG y sus Resultados**). El detonante fue la realización de un taller sobre Planeación Estratégica con los profesores del programa, lo que permitió establecer un plan de acción y darle seguimiento mediante reuniones de profesores (**335 actas**) y del Claustro de Estudios de Posgrado (**355 actas**). Asimismo, la herramienta que facilitó este seguimiento fue el desarrollo del **Sistema de Información del Posgrado** en ambiente web, lo que permitió registrar las actividades sustantivas del posgrado, generar indicadores de desempeño de alumnos y profesores, y tomar decisiones con oportunidad.

El **seguimiento a la trayectoria académica** del estudiante es un paso fundamental. Una vez que los estudiantes de nuevo ingreso se inscriben en el DCIG se les entrega el Reglamento General de Estudios de Posgrado y el Manual de Procedimientos del Estudiante, y se procede a asignar un Tutor para que oriente al alumno en la identificación de integrantes de su Comité Asesor, considerando el tema de su



investigación. En el DCIG se fomenta la participación en el Comité de integrantes externos al programa y a partir de 2021 es obligatoria esta participación; además, en el Reglamento General de Estudios de Posgrado se establece que la tesis debe ser aprobada por un Lector Externo quien participa como parte del jurado en el examen de grado. El Comité Asesor debe definirse en los primeros dos meses después del ingreso del estudiante y debe reunirse al menos una vez por semestre. **Las principales funciones del Comité Asesor son:** a) aprobar el programa académico del estudiante; b) aprobar el proyecto de tesis; c) supervisar el desarrollo del proyecto de investigación, la acreditación de cursos, la movilidad, la acreditación del requisito del idioma inglés, y la presentación de trabajos en al menos dos congresos científicos, entre otros; y d) aprobar la tesis y participar como Jurado en el examen de grado. El Coordinador del Posgrado en Producción Animal debe revisar las actas de reunión del Comité Asesor para enterarse del avance en el programa académico de los estudiantes, firmar el acta y registrarla en el **Sistema de Investigación del Posgrado**.